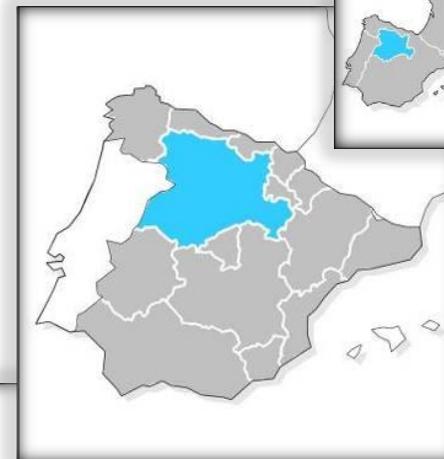


# APOYO REGIONAL A LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL



**INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD  
EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN**

Síguenos en **REDES SOCIALES.**



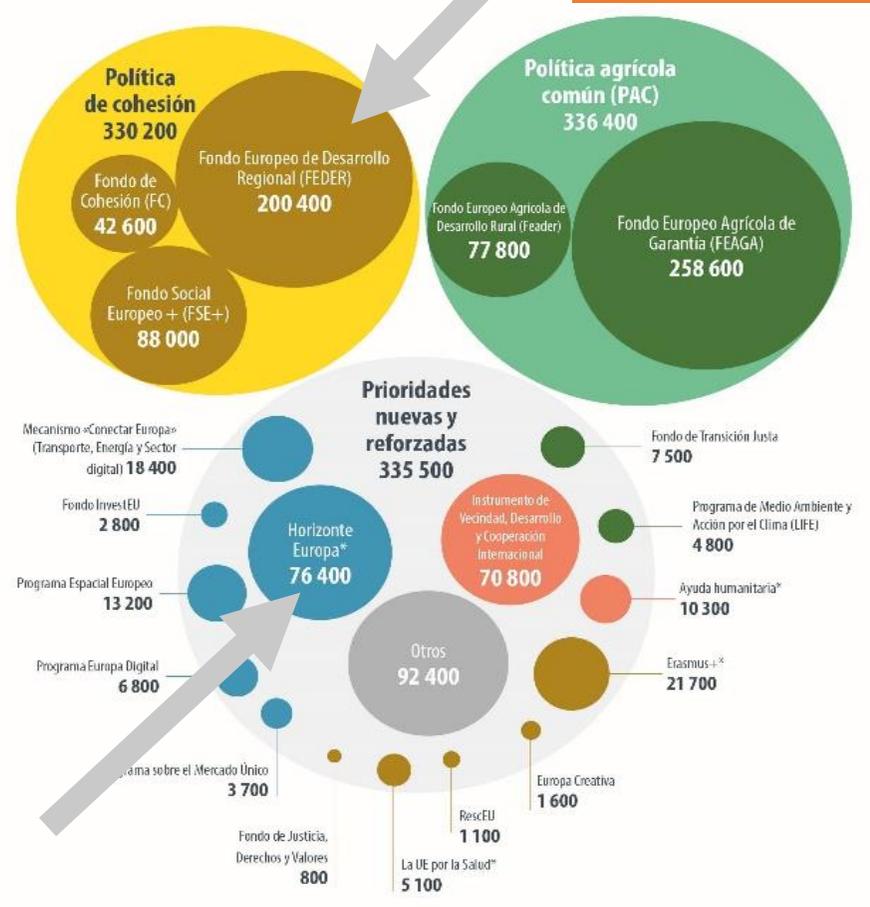
[www.empresas.jcyl.es](http://www.empresas.jcyl.es)



### Principales programas y fondos del marco financiero plurianual

En millones de euros (precios de 2018)

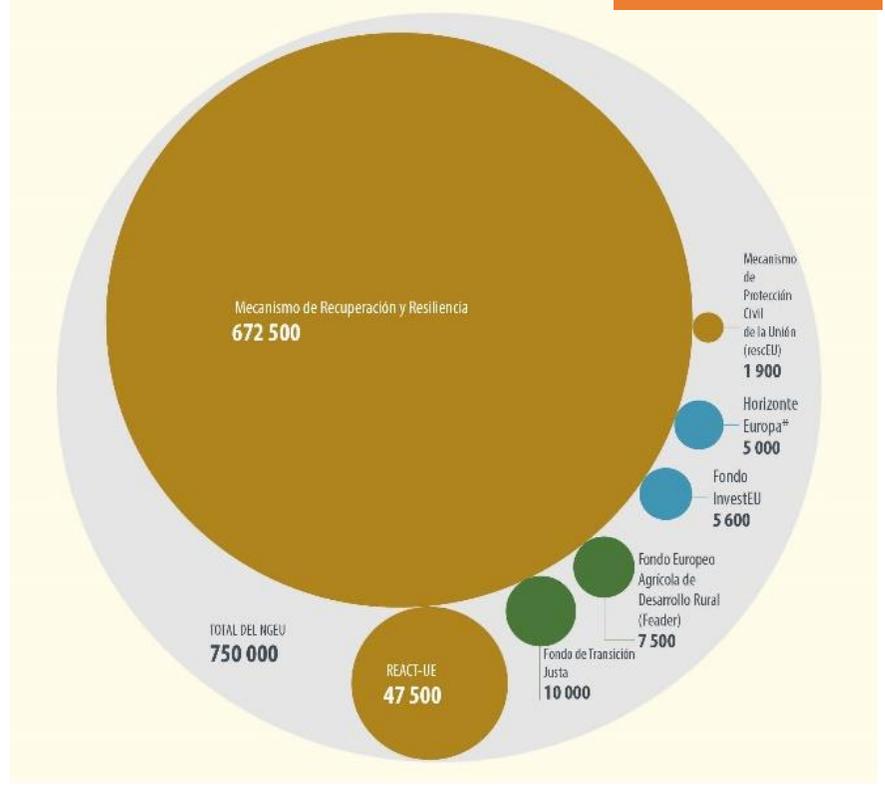
## MARCO FINANCIERO PLURIANUAL



### Next Generation EU (NGEU): estimular la recuperación y la resiliencia

En millones de euros (precios de 2018)

## NEXT GENERATION



## Marco financiero plurianual 2021-2027 y Next Generation EU

### Gasto de la UE para 2021-2027

En millones de euros (precios de 2018)



- 1.- Mercado Único, innovación y economía digital -> 173.400 M€
- 2.- Cohesión, resiliencia y valores -> 1.099.700 M€
- 3.- Recursos naturales y medio ambiente -> 373.900 M€
- 4.- Migración y gestión de fronteras -> 98.400 M€
- 5.- Seguridad y defensa -> 13.200 M€
- 6.- Vecindad y resto del mundo -> 98.400 M€
- 7.- Administración pública europea -> 73.100 M€

## Oportunidades financiación proyectos innovadores

---

### EUROPEO

- Horizonte Europa
- Innovation Fund
- LIFE +
- Mecanismos de Transición Justa
- Invest EU
- Digital Europe
- ...

### NACIONAL

- Ministerios
- CDTI
- IDAE
- ...

NEXT GENERATION EU

### REGIONAL

- JCyL (Consejerías, EREN, ICE,...)

## Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3



La RIS3 de Castilla y León 2021-2027 plantea **tres grandes prioridades de especialización**. Todas ellas están muy conectadas a características y activos propios de nuestra Comunidad, imprimiendo un carácter diferenciador incluso en tendencias globales como son la sostenibilidad o la digitalización.

Estas prioridades se conciben como **vectores transformadores de la economía y de la sociedad**, que alinean los esfuerzos de los diferentes sectores económicos y las capacidades científicas y tecnológicas de la Comunidad con la visión a 2027

# Plataforma Financiera

## AYUDAS ICE

PROYECTOS DE INVERSIÓN

R+D+i

INTERNACIONALIZACIÓN

## AYUDAS DIRECTAS – COVID 19



En la Plataforma se ordenan todos y cada uno de los instrumentos financieros disponibles y los que se vayan a ir poniendo en marcha en los próximos ejercicios, tanto públicos como privados:



Entidades Financieras (EEFF)  
que han suscrito el convenio de  
la Plataforma

Entes y organismos de carácter  
nacional e internacional



Como consecuencia del estudio, el **proyecto viable** podrá derivarse a cualquiera de los diversos instrumentos de apoyo, que son los siguientes o una combinación de los mismos:

- Asesoramiento
- Subvenciones
- Microcréditos
- Préstamos reembolsables
- Avales financieros, técnicos o a la internacionalización
- Fondo de cobertura de riesgo
- Fondos de garantía (instrumentos financieros)
- Capital riesgo
- Préstamos participativos
- Bonificación de costes financieros de los préstamos avalados
- Financiación ajena





## APOYO FINANCIERO PÚBLICO / PRIVADO

Garantías (IBERAVAL, FEADER, ICE, ICE/FEDER)

Préstamos (ICE/FEDER, COFIDES, ICO, FEADER, REINDUS Y COMPETITIVIDAD)

Préstamos participativos (ICE, ENISA, SODICAL, FONDO TECNOLÓGICO)

Capital Riesgo (FONDO TECNOLÓGICO, SODICAL, AXIS, COFIDES)

Capital Semilla (Fondo de capital riesgo participado por SODICAL, ICE e IBERAVAL)

Ayudas ICE

Préstamos y otros productos (Convenio EEFF)

Otros (BEI Directo, Plan Juncker)





## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Direcciones Territoriales ICE

[www.empresas.jcyl.es](http://www.empresas.jcyl.es)

Actuación: LANZADERA FINANCIERA

Solicitud de inscripción

Solicitud de inscripción

\*\*\* Datos de la Empresa (o de la Persona Física en caso de ser Autónomo)

NIF/CIF:

Nombre/Razón social:  Apellido 1:  Apellido 2:

Correo Electrónico\*:  Teléfono\*:

Página web:

(\*) Es obligatorio introducir al menos una forma de contacto (Correo Electrónico o Teléfono).

\*\*\* Ubicación de su Principal Centro de Trabajo en Castilla y León o Domicilio Social (en caso de no disponer de Centros en Castilla y León)

Tipo de vía:  Nombre vía:

Nº:  Bloque  Portal  Esc  Piso  Pta  C.P.:

Provincia:

Municipio:  Localidad:

\*\*\* Datos Adicionales

Actividad principal de la empresa o autónomo\*:

Fecha de constitución:

Volumen de facturación 2015:

Activo total 2015:

Capital social 2015:

Fondos propios 2015:

Resultado ejercicio 2015:

Empleo 2015:

Localización del proyecto:

Breve descripción del proyecto\*:

Tipo de proyecto (seleccionar):

Importe del proyecto:

Principales pérdidas\*:

Aportación de los promotores:

Financiación requerida:

(\*) El tamaño máximo del campo es de 2000 caracteres.

\*\*\* Asistentes o Personas de Contacto

NIF:  Nombre:  Primer Apellido:  Segundo Apellido:

Cargo:  Correo electrónico:  Teléfono:



## PROYECTOS DE INVERSIÓN



Creación de Empresas

Proyectos de inversión en Pymes

Proyectos MINER

Incentivos Regionales

## I+D+i



Proyectos de I+D+i

Planes Estratégicos de I+D

Proyectos de I+D. Redes ERA-NET



Proyectos de I+D carácter  
no económico realizada por CCTT



Proyectos de I+D orientados a la  
excelencia y mejora competitiva  
CCTT

Proyectos de I+D aplicada  
realizada por CCTT



Proyectos de I+D en colaboración:  
CCTT- empresas

Transferencia de conocimiento a  
Pymes

Fomento de la innovación en  
pymes

Proyectos de I+D en el contexto  
del brote Covid-19



## DESARROLLO DIGITAL



Proyectos de I+D  
en el sector TIC

Incorporación de TIC en pymes

## INTERNACIONALIZACIÓN



Expansión  
internacional

RESUMEN  
AYUDAS

I+D+i



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

# Proyectos de I+D

competitividad  
empresarial



## Quién lo puede Presentar:

Autónomos, Pymes y MIDCAPS (<1.000 trabajadores) con domicilio social o centro productivo en Castilla y León.

## Sectores

Todos los sectores pertenecientes a la RIS3, a excepción del sector TIC y excluidos Reglamento 651 / 2017.

Empresas TIC sólo como integrante de un proyecto en colaboración.



## Proyectos subvencionables

Proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental, individuales y en colaboración. Proyectos SINGULARES.



# Proyectos de I+D

PROYECTOS DE I+D+i

## Requisitos del proyecto

De 20.000 a 700.000 €.

Hasta 1.000.000 € en proyecto de colaboración.

SINGULARES: informe favorable estructura internacional.

Presupuesto mínimo para MIDCAPS: 200.000 €.

## Costes subvencionables

- a) Gastos de personal.
- b) Costes de colaboraciones externas.
- c) Costes de materias primas.

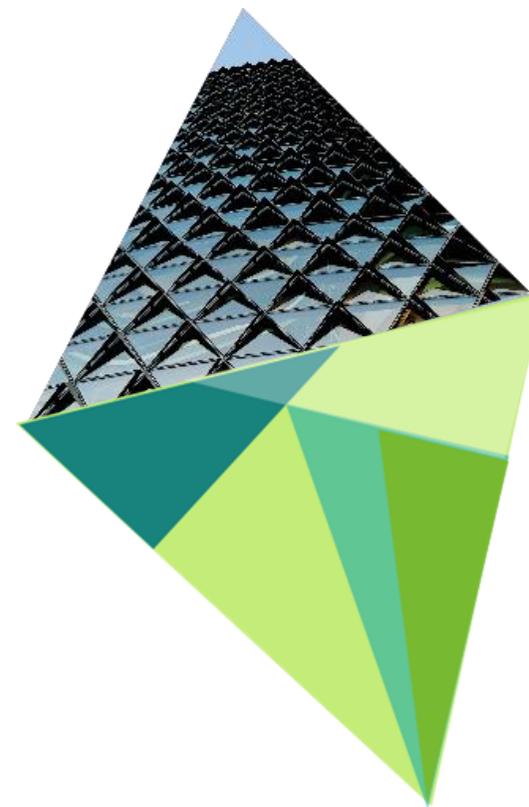
## Cuantía de la ayuda

**Desarrollo experimental** desde 25 % al 45 %.

**Investigación industrial** desde 50 % al 70 %.

**Proyectos en colaboración:** 15 % más de los límites anteriores (desarrollo experimental e investigación industrial).

**Suplemento para:** empresas nuevas en I+D, colaborar con O. Investigación proyecto en colaboración y por calidad técnica del proyecto.



DESARROLLO  
DIGITAL



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

# Proyectos de I+D en el sector TIC

competitividad  
empresarial





## Quién lo puede Presentar:

Autónomos y PYMES con domicilio social o centro productivo en Castilla y León.

- Podrán solicitar estas ayudas emprendedores o nuevas empresas con actividad TIC, cuyo CNAE, **a fecha de solicitud**, se corresponda con los mencionados en la convocatoria.



## Sectores

Exclusivamente pymes pertenecientes al sector TIC de Castilla y León.





## Proyectos subvencionables

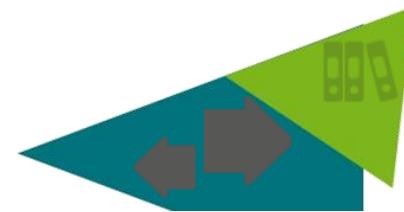
Los proyectos de I+D del sector TIC, individuales o colaborativos, que tengan como finalidad el desarrollo de nuevos productos o nuevas funcionalidades de productos existentes cuya ejecución lleve directamente asociado un avance científico o tecnológico y su objetivo debe resolver de forma sistemática una incertidumbre científica o técnica, en centros de trabajo de Castilla y León, en especial los relacionados con Industria 4.0 y ciberseguridad.



## Requisitos del proyecto

De 20.000 a 350.000 €.

Dos años de duración de proyecto.



# Proyectos de I+D en el sector TIC

DESARROLLO DIGITAL

## Costes subvencionables

- a) Gastos de personal.
- b) Costes de colaboraciones externas.
- c) Costes de materias primas, suministros y productos similares

## Cuantía de la ayuda

Categoría de investigación	Microempresa y Pequeña empresa	Mediana empresa
Investigación Industrial	70 %	60 %
Investigación Industrial en colaboración efectiva	80 %	75 %
Desarrollo experimental	45 %	35 %
Desarrollo experimental en colaboración efectiva	60 %	50 %



I+D+i



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

# Transferencia de conocimiento en Pymes

competitividad  
empresarial



Junta de  
Castilla y León



## **Quién lo puede Presentar:**

Autónomos y Pymes con domicilio social o centro productivo en Castilla y León.

## **Sectores**

Todos los sectores pertenecientes a la RIS3 y no excluidos Reglamento 651 / 2017.

## **Proyectos subvencionables**

Prestación de servicios dirigidos a:

- Adquisición de derechos reales sobre patentes y modelos de utilidad.
- Proyectos pilotos de carácter tecnológico.
- Obtención de prototipos que supongan valoración o transferencia de resultados de investigación.



PROYECTOS DE I+D+i



## Requisitos del proyecto

Importe mínimo de 5.000 € de presupuesto.

Máximo 2 servicios por empresa y año.

## Costes subvencionables

Gastos de subcontratación del servicio de transferencia de conocimiento a una Universidad, Centro Tecnológico u otros centros de investigación sin ánimo de lucro.

## Cuantía de la ayuda

45 % de los costes subvencionables y hasta un máximo de 50 %, en función de las características del proyecto.

Ayuda máxima de 100.000 € por servicio.





# Fomento de la innovación en Pymes



# Fomento de la innovación en Pymes

## Quién lo puede Presentar:

Autónomos y Pymes con centro productivo en Castilla y León.

## Sectores

Todos los sectores a excepción de actividades excluidas en régimen de mínimos.

## Proyectos subvencionables

Asistencia técnica para:

- Protección de derechos de propiedad industrial.
- Acceso a deducciones Fiscales I+D e IT.
- Asesoramiento en materia de innovación para implantar sistemas de eficiencia productiva y/o de mejora organizativa.
- Asesoramiento en materia de innovación en procesos de organización y gestión mediante la implantación de soluciones de computación en la nube (Cloud Computing).

## Requisitos del proyecto

Coste subvencionable  $\geq 3.000$  €

Límite máximo: **NO** hay límite máximo de servicios de distinta tipología por empresa y año.

PROYECTOS DE I+D+i



## Costes subvencionables

- a) Gastos de consultoría para la protección de la propiedad industrial.
- b) Gastos de consultoría para acceder a deducciones fiscales en I+D e IT.
- c) Gastos de consultoría y certificación para innovación:
  - para diagnóstico e implantación de los sistemas de mejoras de procesos y/o productos
  - para obtener la certificación y/o el sello correspondiente en ciberseguridad y/o confianza digital
  - para la implantación de sistemas de vigilancia tecnológica y/o inteligencia competitiva
- d) Gastos de consultoría para la implantación de soluciones de computación en la nube (SaaS).

## Cuantía de la ayuda

Porcentaje fijo del 65% incrementado en un 5% o 10% dependiendo del municipio en el que se realiza el proyecto (hasta máximo 75%).



I+D+i



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

# Planes estratégicos de I+D



# Planes estratégicos de I+D

PROYECTOS DE I+D+i



## Quién lo puede Presentar:

Empresas con centro productivo en Castilla y León.



## Sectores

Todos los sectores pertenecientes a la RIS3 y no excluidos Reglamento 651 / 2017.



## Proyectos subvencionables

Planes Estratégicos (uno o varios proyectos) en materia de I+D que se declaren de Especial Interés por la Junta de Castilla y León.



## Requisitos del proyecto

Presupuesto mínimo = 2.000.000 €.





## Costes subvencionables

- Gastos de personal.
- Coste de Instrumental y material (amortización).
- Costes de colaboraciones externas.
- Costes de materias primas.

## Cuantía de la ayuda

Para cada proyecto incluido en el Plan Estratégico.

**Desarrollo experimental** desde 25 % al 45 %.

**Investigación industrial** desde 50 % al 70 %.

**Suplemento para:** colaborar con Organismos de Investigación, empresas nuevas en I+D y por calidad técnica del proyecto.



I+D+i



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

# Proyectos de I+D orientados a la excelencia y mejora competitiva de los Centros Tecnológicos





## Quién lo puede Presentar:

- CCTT de Castilla y León inscritos en la Red de CyL y entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de I+D+i, con domicilio social en Castilla y León, inscritas en el registro de Fundaciones o Asociaciones de CyL.



## Proyectos subvencionables

- Proyectos de carácter no económico en línea con las áreas estratégicas del Centro y de interés y aplicabilidad al tejido industrial regional.
- Proyectos individuales de investigación industrial o desarrollo experimental.
- Encuadrados en una única prioridad temática de la RIS3
- Hasta 2 proyectos por entidad



## Requisitos del proyecto

- Presupuesto entre 150.000 € y 1.000.000 €
- Periodo ejecución: hasta 31/12/2022.
- Los proyectos deben incluir actividades de difusión y promoción de los resultados



I+D ESTRATÉGICA

## Sectores

Todos los sectores pertenecientes a la RIS3.

## Costes subvencionables

- Gastos de personal
- Colaboraciones externas
- Materias primas, suministros y productos similares, de naturaleza consumible, que se deriven directamente de la actividad de I+D.
- Costes de instrumental y material
- Gastos generales

## Cuantía de la ayuda

Hasta el 100%

Subvención máxima de 1.000.000 € por proyecto.



I+D+i



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

# Proyectos de I+D en colaboración: Centros Tecnológicos - empresas





## Quién lo puede Presentar:

- CCTT de Castilla y León inscritos en la Red de CyL y entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de I+D+i, con domicilio social en Castilla y León, inscritas en el registro de Fundaciones o Asociaciones de CyL.
- Empresas con al menos un centro de trabajo productivo en Castilla y León



## Sectores

Todos los sectores pertenecientes a la RIS3.



## Proyectos subvencionables

- Proyectos de investigación industrial y/o desarrollo experimental realizados en Castilla y León y en colaboración efectiva entre las siguientes entidades:
  - al menos dos Centros Tecnológicos
  - al menos 2 empresas independientes entre sí, con centro de trabajo en Castilla y León y siendo al menos una de ellas PYME.





## Requisitos del proyecto

Colaboración efectiva con al menos dos empresas y dos centros tecnológicos.  
Presupuesto entre 300.000 € y 2.500.000 €



## Costes subvencionables

- Gastos de personal
- Colaboraciones externas
- Materias Primas
- Gastos Generales (sólo para los centros tecnológicos)
- Gastos de instrumental y material (sólo para los centros tecnológicos)



## Cuantía de la ayuda

Para los centros tecnológicos: Hasta el 100%

Para las empresas:

- Desarrollo experimental desde 40 % al 60 %.
- Investigación industrial desde 65 % al 80 %.



DESARROLLO  
DIGITAL



FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO  
REGIONAL



UNIÓN EUROPEA

# Incorporación de TIC en Pymes

competitividad  
empresarial





## Quién lo puede Presentar:

Autónomos y PYMES con domicilio social o centro productivo en Castilla y León.



## Sectores

Todos los sectores, excepto TIC y excluidos en el régimen de mínimos.



## Proyectos subvencionables

Los proyectos de implantación de soluciones TIC para la gestión empresarial, relacionadas con comunicaciones y tratamiento de datos y /o que permitan conectar el mundo físico y digital, que abarquen desde el inicio de la digitalización hasta el proceso mas avanzado de integración de tecnologías relacionadas con la industria 4.0.



## **Cuantía de la ayuda**

Porcentaje fijo del 55% incrementado en un 5% o 10% dependiendo del municipio en el que se realiza el proyecto (hasta máximo 65%).

## **Requisitos del proyecto**

Importe proyecto desde 6.000€ a 150.000 €.



## **Costes subvencionables**

Gastos de consultoría para la implantación de las soluciones TIC de mercado.





competitividad  
empresarial



[www.empresas.jcyl.es](http://www.empresas.jcyl.es)

**Dirección Territorial ICE en Salamanca.**

C/ Príncipe de Vergara 53-71.

Tfno: 923 25 17 00

[ice@jcyl.es](mailto:ice@jcyl.es)

**Oficina ICE en Béjar.**

ETSI Industrial, Avda. Fernando Ballesteros

Cita previa.- Tfno: 923 25 17 00

[ice@jcyl.es](mailto:ice@jcyl.es)

**Síguenos en REDES SOCIALES.**

Hemos abierto un nuevo canal informativo en redes sociales para dar a conocer a empresas y ciudadanos las actividades que llevamos a cabo desde el ICE.



[@empresasjcyl.es](https://twitter.com/empresasjcyl.es)



[EmpresasJcyl](https://www.facebook.com/EmpresasJcyl)



Menú Principal